



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Radicado | 05001 31 03 020 2019 00327 00 |
| Proceso | Ejecutivo |
| Demandante | John Jairo Muñoz Álvarez |
| Demandado | Jacklin Araly Serna Agudelo y otro |
| Decisión | Pone en conocimiento |

Se adosa al cartulario y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la constancia de envío y recepción de la citación para diligencia de notificación personal a Jacklin Araly Serna Agudelo, sin que sea necesario emitir pronunciamiento al respecto, pues el enteramiento a la citada ciudadana se surtió el 2 de julio de 2021.

Vencido el término de traslado, continúese con el trámite a que haya lugar.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 89c5065bee6285bd21dc3eb4ad46fd4f5cb0f5f89a47b0935ea7d32f825c0cb9

Documento generado en 06/07/2021 09:28:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>